



→ GT-12 CONAMA | Madrid | 30 de noviembre de 2016

MECANISMOS DE FINANCIACIÓN ORIENTADOS A LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD

Dr. Ignasi Puig Ventosa (ENT)

CONAMA2016



- **01. Introducción**
- **02. Descripción de diferentes tipos de mecanismos**
 - 2.1. Fondos de capital y fondos verdes
 - 2.2. Impuestos
 - 2.3. Tasas
 - 2.4. Pagos por servicios ambientales
 - 2.5. Otros
- **03. Conclusiones**



MECANISMOS DE FINANCIACIÓN ORIENTADOS A LA CONSERVACIÓN DE
LA BIODIVERSIDAD

Introducción



01 INTRODUCCIÓN

CONAMA2016



01. Introducción

→ La financiación de las políticas de conservación se ha convertido en un tema clave.

Estimación de **costes** para financiar la Red Natura 2000 en los **UE-25**: unos **6.100 millones de euros anuales** (COM (2004) 431 final).

Las necesidades de financiación de la Red **en España** para 2012: unos **1.300 millones de euros** (MAGRAMA, 2013).

Estos costes son sobradamente compensados por **los beneficios** que proporciona la red, que se situarían entre los **200.000 y 300.000 millones de euros al año** para el conjunto de la UE

(Brink *et al.*, 2011)



01. Introducción

→ Tradicionalmente se han considerado los fondos europeos como principal vía de financiación:

- Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (**FEADER**)
- Fondo Europeo de Desarrollo Regional (**FEDER**)
- Fondo Social Europeo (**FSE**)
- Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (**FEMP**)
- Instrumento Financiero para el Medio Ambiente (**LIFE**)
- Programa Marco de Investigación Horizonte 2020 (**PMI**).

Pero: crisis, posición relativa de España, mayor competencia, reducción de fondos a nivel estatal, etc. hacen que exista una creciente necesidad de analizar y utilizar **mecanismos financieros novedosos** para la financiación de la Red Natura 2000 y de las políticas de conservación.



MECANISMOS DE FINANCIACIÓN ORIENTADOS A LA CONSERVACIÓN DE
LA BIODIVERSIDAD



Descripción de diferentes tipos de mecanismos

02 DESCRIPCIÓN DE DIFERENTES TIPOS DE MECANISMOS

CONAMA2016



02. Descripción de diferentes tipos de mecanismos

→ 2.1 Fondos de capital y fondos verdes

Consisten en la **canalización de sumas de dinero** desde diferentes orígenes y fuentes.

Es **difícil encontrar opciones de inversión estrictamente privadas** sobre oportunidades de negocio que reviertan simultáneamente en una rentabilidad y en una mejora del estado de conservación.

En este sentido, las **administraciones públicas pueden impulsar** estos fondos, asumiendo parte del riesgo para que el sector privado también participe.

Otra opción son **fondos verdes** estrictamente públicos, que se nutran de diferentes fuentes: impuestos, tasas, multas, etc.



02. Descripción de diferentes tipos de mecanismos

→ 2.2 Impuestos

Los **impuestos son tributos** regidos por derecho público que las personas naturales y jurídicas deben pagar al Estado, Comunidad Autónoma o Entidad Local. Normalmente su función principal es recaudar.

Además, los tributos medioambientales tienen el objetivo de **desincentivar determinadas conductas** ambientalmente perjudiciales.

El establecimiento de impuestos para financiar acciones de conservación **solo podría producirse a nivel autonómico o Estatal.**

Algunas **posibilidades y ejemplos:**

- **Impuesto turístico** a nivel regional o estatal. Generalmente se asume que debe recaer sobre la pernocta (Cataluña, Taxe de Séjour (F), etc.).
- Impuesto sobre el daño medioambiental causado por **actividades extractivas, tendidos eléctricos** (Extremadura) o por pistas de **esquí alpino** (Aragón).
- Impuesto finalista sobre el **desarrollo urbanístico** (California).
- Impuesto sobre los **aprovechamientos cinegéticos** (Extremadura).



02. Descripción de diferentes tipos de mecanismos

→ 2.3 Tasas

“Las tasas son los tributos cuyo hecho imponible consiste en **la utilización privativa o el aprovechamiento especial del dominio público**, la **prestación de servicios** o la realización de actividades en régimen de derecho público que se refieran, afecten o beneficien de modo particular al obligado tributario, cuando los servicios o actividades no sean de solicitud o recepción voluntaria para los obligados tributarios o no se presten o realicen por el sector privado” - Ley 8/1989, de 13 de abril, de Tasas y Precios públicos (LTPP).

Algunas **posibilidades y ejemplos** en España:

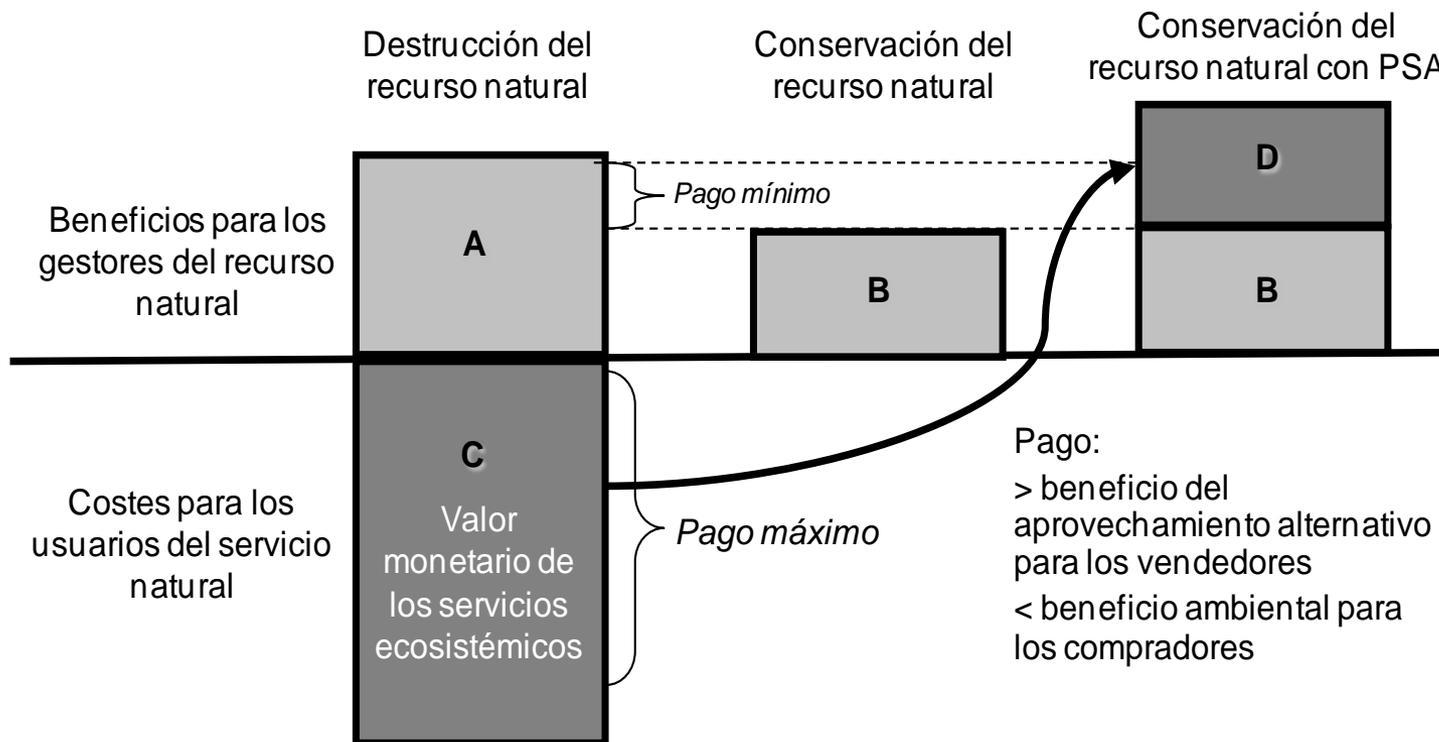
- Tasa por **acampar** en espacios naturales (Ayuntamiento de Bunyola).
- Tasas por el **aprovechamiento especial o uso privativo** del dominio público:
 - **Acceso con vehículo** a un paraje natural (Estanys de Malniu, Lanzarote, Formentera).
 - Actividades de **recolección** (Poblet, Soria).
 - **Ocupación** del dominio público forestal con instalaciones y/o aparatos ajenos a la actividad propiamente forestal.
- Tasas por la **prestación de** servicios guía, de transporte colectivo, de uso de la zona de recepción de visitantes, etc. (Lanzarote).



02. Descripción de diferentes tipos de mecanismos

→ 2.4 Pagos por servicios ambientales

Los pagos por servicios ambientales (PSA) tienen el objetivo de incentivar a los **oferentes** de un determinado **servicio ambiental** a su mantenimiento, haciendo que estos sean remunerados por los **demandantes** del mismo.





02. Descripción de diferentes tipos de mecanismos

Los servicios ambientales que tienen mayor importancia en el desarrollo de mecanismos de PSA son el **secuestro de carbono** para la mitigación del cambio climático, los servicios de mejora de la **calidad del agua**, el mantenimiento de **cuencas hidrográficas** y la conservación de la **biodiversidad**.

China, Costa Rica y México, entre otros, han establecido programas de PSA muy ambiciosos de **alcance nacional**.

Su uso no es **muy extendido en España** ni en Europa, ya que existe normativa medioambiental desarrollada que ha ocupado la función que han hecho en otros países, pero algunas de sus variantes presentan un potencial interesante.





02. Descripción de diferentes tipos de mecanismos

→ 2.5 Otros mecanismos

También hay otros mecanismos que pueden utilizarse para generar recursos como:

- Lotería y juegos de azar
- Peajes privados
- Beneficios fiscales
- Créditos de carbono
- Etiquetaje



MECANISMOS DE FINANCIACIÓN ORIENTADOS A LA CONSERVACIÓN DE
LA BIODIVERSIDAD

Conclusiones



03 CONCLUSIONES

CONAMA2016



03. Conclusiones

- Existen diferentes instrumentos económicos innovadores que pueden suponer una **fuentes adicional de recursos para la conservación del patrimonio natural en España**, que permitirían complementar las fuentes de financiación clásicas procedentes principalmente de fondos públicos, esencialmente europeos.
- Los que tienen más potencial son: **impuestos y tasas, entre otros**. Los **fondos verdes** pueden permitir aglutinar algunos de estos recursos.
- Además, algunos de estos instrumentos, si están correctamente diseñados, **ofrecen incentivos a la conservación**.
- La **voluntad política** es un elemento clave para que se lleven a cabo la mayoría de los instrumentos analizados.

Dr. Ignasi Puig Ventosa

ipuig@ent.cat

@I_PuigVentosa

www.ent.cat

¡GRACIAS! 

CONAMA2016